



# CCYTEM

CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
DEL ESTADO DE MORELOS

MARIAN ASUNCION CORONADO CARMONA  
PRESENTE:

En atención a su solicitud de información pública, folio **170354624000012**, de fecha de recepción **07/10/2024**, realizada a través del Sistema de solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia, respecto a la información solicitada consistente en:

*“A quien corresponda:*

*Por medio del presente, solicito respetuosamente información sobre los protocolos vigentes relacionados con el registro y la difusión de la imagen de los niños en las escuelas públicas. En particular, me interesa saber si existen formatos específicos o lineamientos que regulen la autorización del uso de imágenes (fotografías o videos) en actividades escolares y eventos organizados por las instituciones educativas. “*

Considerando que, de lo antes citado el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos, no es la entidad correspondiente para la emisión de los protocolos, se sugiere realice su solicitud a la entidad competente.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos a que haya lugar, le envío un cordial saludo.